

**Dirección postal de Administración:**

Edificio "Aragón" E. Esquí
Urbanización de Formigal
22640 – Sallent de Gállego
(Huesca) ESPAÑA

Mail: aepedioficina@gmail.com

Cif: G80711831

Domicilio Social:

Ctra. De Francia S/N – Apartahotel LOCAL
22889 – Candanchú (Huesca) ESPAÑA

REGLAMENTO DE USO DE LOGOTIPOS Y MARCA REGISTRADA AEPEDI- ISIA

V2024-2

El Logo de AEPEDI

- 1) El Logotipo de AEPEDI en sus distintos soportes es una MARCA REGISTRADA en la Agencia Española de Patentes y marcas del Ministerio de Industria. El presente reglamento se establece conforme al Art.9 F-1 / 71.4 de los Estatutos.
- 2) Su uso es autorizado Exclusivamente para los socios en activo (al corriente de pago) de AEPEDI. Las entidades adscritas que cumplan con todos los requisitos requeridos y que se hayan considerado en activo como tales, también pueden hacer uso del logotipo en las condiciones que a continuación se indica.
- 3) Condiciones del uso de los socios del logotipo de AEPEDI:
Lo podrán usar los socios en sus uniformes **(1)** en forma de parche, el cual será facilitado por AEPEDI a través de los productos de su página Web.
- 4) La reproducción de los logotipos no adquiridos en AEPEDI, requerirán realizar la tramitación para la autorización expresa por escrito de su uso, donde se indicará :
 - El motivo de no utilizar los logotipos standard confeccionados por AEPEDI, -
 - Medidas de los logotipos propuestos, lugar de ubicación en el uniforme, materiales de fabricación y número de logotipos a realizar, así como el envío de una muestra física para su estudio.
 - El logotipo con sus formatos oficiales actuales son los siguientes:



- 5) Los profesores asociados en activo podrán utilizar el logo de AEPEDI en sus tarjetas de visita, Webs, impresos, vehículos, etc, indicando expresamente: "Socio de AEPEDI" y su número de socio. (Art 9-F-1. Estatutos)
- 6) En las Entidades adscritas donde haya socios de AEPEDI y no socios, sólo podrán utilizar el logotipo de Aepedi, los Asociados en activo, de lo cual las entidades adscritas deberán supervisar que así suceda y bajo su responsabilidad.
- 7) Existe un modelo específico para entidades adscritas, para insertar en los uniformes, descrito en el Art.11.
- 8) Las Entidades Adscritas podrán utilizar el logotipo de AEPEDI, siempre y cuando la entidad se considere adscrita en activo, esto es: que durante la temporada en curso esté dada de alta y haya dado de alta como socios a la totalidad o a parte de sus profesores, conforme a las normas y requisitos de adscripción de AEPEDI. (Art. 9 Estatutos)
Podrán utilizarlo en sus oficinas, papelería, carteles, vehículos, web, redes sociales, etc.. , indicando expresamente: "Entidad Adscrita a :”LOGOTIPO AEPEDI”".

El Logo de ISIA

ISIA se identifica con la marca denominativa " ISIA " y logotipo , que está registrada con el número 422486 en el Registro de Marcas de Suiza. En España esta marca, está registrado en la Oficina Española de Patentes y Marcas, y es propiedad de AEPEDI. El logo de ISIA puede exhibirse junto al logotipo de la Asociación Nacional a la que pertenece el técnico (AEPEDI) del modo que estipula el Art.11

- 9) Las asociaciones nacionales miembros de ISIA tienen el derecho a su uso conforme a la normativa al respecto de ISIA.

Las entidades adscritas a AEPEDI y los instructores socios de AEPEDI en activo, solo pueden usar el logo ISIA si disponen de su credencial (carnet) de asociación – (El carnet de AEPEDI lo incluye). *El carnet debe de llevar el sello ISIA o el Nacional Azul en vigor para que tenga validez.*

La utilización del logotipo de ISIA se realizará en los términos que se describen en el Art. 11 de éste Reglamento.

- 10) El logo ISIA puede llevarse en el uniforme del instructor junto con el de AEPEDI **(1)**. También puede reproducirse en papel con membrete, documentos impresos, vehículos, transparencias y carteles de las asociaciones miembros, entidades de D.I. adscritas a Aepedi e instructores de esquí socios en activo de Aepedi, en cuyo caso se deberá de indicar el "Número de socio de Aepedi" o indicar "Escuela Adscrita". Cualquier otro uso del logotipo requiere la aprobación del Comité Ejecutivo de ISIA. El logotipo de ISIA deberá utilizarse junto al de AEPEDI conforme estipula el ART.11.

- 11) El uso conjunto de los logos de AEPEDI y de ISIA deberá realizarse en el siguiente formato;

rectangular; en la parte superior el logotipo de AEPEDI, debajo el de ISIA con menor tamaño que el de AEPEDI, y debajo puede ponerse el nombre de la entidad adscrita en letras azules del mismo tono que el azul de los dos logos. Todo ello irá sobre fondo blanco o gris claro rodeado de un rectángulo del mismo color azul, como el del ejemplo que incluimos a continuación:



Uso ilegal

Cualquier uso no autorizado expresamente en las condiciones del presente Reglamento, podrá ser motivo suficiente para ejecutar la denuncia y reclamación de daños y perjuicios por el uso no autorizado de la marca Registrada.

- (1)** El uso de los logotipos de AEPEDI e ISIA en los uniformes, debe de hacerse en uniformes adecuados: limpios sin manchas, sin descosidos y en buen uso.

La localización de los logotipos debe de ser digna y visible no estando permitido que los logos se pongan junto a mensajes, expresiones, u otros logotipos de mal gusto y no relacionados con la actividad de la enseñanza de los deportes de invierno.

La Secretaría General de AEPEDI autorizará o no, la presencia de los logotipos en los uniformes, con objeto de transmitir una buena imagen de nuestro colectivo.

- El socio o escuela que causa baja en AEPEDI no está autorizado a usar los logotipos. (Art.11C Estatutos).

Cualquier duda de uso o solicitud no encuadrada en la presente normativa, deberá solicitarse por escrito a la Secretaría General de AEPEDI, quien resolverá.